EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Lunes 4 de Marzo de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.197

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Emperador, núm. 14; á 40 céntimos litro.

BULAS

Se expenden en la librería de Santiago Rincón Mayor prinncipal, 48.

Traspaso

Por defunción del dueño, se hace de un acreditado establecimiento de bebidas, situado en la calle Mayor principal, número 202.

En el mismo informarán.

VINO

Desde hoy sábado se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de Antonio de la Riva, en el Santo San Pedro, á 40 céntimos litro.

CARTA DE MADRID

3 de Marzo de 1907

Sr. Director:

Esperaba que el telégrafo ampliase detalles sobre dos asuntos de los cuales no tenemos más que la primera noticia.

Ha sido inútil esperar otras acerca de la venta de los senadores y diputados *jingoistas* del Congreso americano; no hemos sabido más que aquellas noticias que publicaron «The New Yok Herald» y «El Diario de la Marina» de la Habana. Y era interesante conocer algo más de lo que el telégrafo ha comunicado. Por lo menos los periódicos españoles estaban en el deber de procurar el esclarecimiento de la venta de sus votos y de sus consecuencias de aquellos parlamentarios norte-americanos, que en nombre de la humanidad y de la civilización, trataron de deshonrarnos y concluyeron por declararnos la guerra después de todo para despojarnos de lo que legítima y honradamente poseíamos.

Porque si, en cuanto á moralidad de la administración española, no andábamos muy bien en Cuba, en Puerto Rico, era modelo (la nuestra) de honradez. En Cuba no pudo ser, porque aquellos malos hijos de España que se levantaron en armas contra la Patria, eran los más inmorales; al extremo, de que el primer jefe de Estado que tuvieron, después de su efímera independencia, fué el gran corruptor del Parlamento norte-americano, tan celoso de la independencia del pueblo cubano, como poco escrupuloso en materia de la honra propia.

Creo yo que importa mucho á los españoles aclarar cuanto sobre la pérdida de Cuba tiene relación.

España perdió con aquella grande Antilla todas sus colonias; no perdió la honra, porque después de todo, sus soldados sellaron con su generosa sangre el desastre, sus marinos supieron encallar los buques que mandaban antes de entregarlos.

El desastre de 1898 fué grande, pero fué honroso. Como siempre, España, tuvo en aquellas tristes jornadas, héroes gloriosos, cuyos nombres esculpidos en bronce pasarán á la posteridad como grande ejemplo de civismo.

Pero hace falta que se confirme y se atestigüe con documentos oficiales la grande iniquidad cometida con España por ese pueblo que blasona de humano y de civilizado, y, con nosotros se comportó aun peor que podría portarse con un acreedor el usurero más implacable; cobrándose hasta el interés de la sepultura que ha de guardar los restos del infeliz deudor.

No se contentaron con despojarnos de nuestras colonias; llegaron á más, pretendieron deshonrarnos los políticos que más se han desacreditado en el mundo, por sus concupiscencias y su avaricia.

¿Qué hay de esas revelaciones del «New-Yor Herald» sobre la venta de la isla de Cuba? ¿Es una calumnia, ó una mentira? ¿Por qué no se desmiente ó por qué no se persigue la calumnia?

El Imparcial que reprodujo lo dicho por el «Diario de la Marina» y «El Herald» de Nueva York, debe obligar á sus corresponsales á exclarecer este asuuto. Es cuestión de honra nacional.

Tampoco hemos podido saber más respecto de la nueva insurrección en Cuba contra los norte-americanos; pero cabe en ésto, la disculpa de la censura telegráfica. De todas maneras, hay medio de informarse en cosas que tanto afectan á la nación española.

En un mitin celebrado esta mañana en Barcelona por los solidarios catalanes, ha habido disparos, palos, bofetadas, y como consecuencia un herido y varios contusos.

Menchet

La boda del Infante D. Carlos

Muy en breve, según nuestros informes particulares, tendrá carácter oficial el anuncio del concertado enlace de Su Alteza el Príncipe viudo, con la princesa Luisa de Orleans.

El próximo viaje de don Carlos á Vi-

LUISA DE ORLEANS

CARLOS DE BORBON

llamanrique, en donde se encuentra su augusta prometida, permitirá que se hable públicamente de lo que ya se venía diciendo unos á otros en reserva. La riente primavera de Andalucía amparará este año á una pareja de enamorados de la más elevada alcurnia. Y verdaderamente se trata de enamorados, puesto que en su mutuo afecto para nada ha tenido que intervenir esta vez la razón de Estado.

Por eso esta unión se ha de ver con la mayor simpatía: tanto más, cuanto que se puede decir que los novios son por extremo gratos á la opinión pública española.

Sabido es lo que ésta reaccionara á favor del Infante don Carlos, en atención á su perfecta caballerosidad, y á las exquisitas pruebas que ha dado de discreción y prudencia en todas ocasiones; respecto á su futura esposa, bien conocida es en España—sobre todo en Madrid y en Sevilla—su predilección por esta tierra, y bien apreciada en su hermosura soberana. No necesita más para cautivar.

He aquí ahora unas notas biográficas de los augustos prometidos.

Luisa Francisca de Orleans (de la casa Borbón de Orleans, de Francia), nació en Cannes (en la costa azul) el 24 de Febrero de 1882. Es hija de Luis Felipe, conde de Paris, que murió en 1894, y de la princesa Isabel de Orleans, de la que no se ha separado nunca. Son sus hermanos, Luis Felipe, actual duque de Orleans, casado con María Dorotea, princesa y archiduquesa de Austria; María Amelia, reina de Portugal; Elena, casada con el duque de Aosta; María Isabel, casada con el duque de Guisa; y Fernando, duque de Montpensier, oficial de la marina española.

Don Carlos de Borbón, de la casa Borbón de las Dos Sicilias), hijo de los condes de Caserta, nació en Gries, cerca de Botzen (Austria-Tirol), el 10 de Noviembre de 1870; se naturalizó en España, ingresando en la academia de Artilleria, y tomó parte, voluntariamente, en la campaña de Cuba; el 7 de Febrero de 1901 recibió la jerarquía de Infante de España, y fué nombrado general de brigada; se casó el 14 del mismo mes y año con la malograda princesa de Asturias, y enviudó en Octubre de 1904, quedándole dos hijos, el Infante heredero, don Alfonso, y la Infantita Isabel.

La próxima boda de la princesa Luisa y del Infante don Carlos, es simpática á todos, incluso en las esferas más elevadas. Nuncio es ésto, seguramente, de la felicidad que es de desear á los augustos contrayentes.

Extranjero

LONDRES.—Conforme se ha dicho, los nuevos navíos de la marina inglesa, comprenderán; un crucero rápido, cinco contra torpederos de alta mar; doce torpederos de primera clase; y doce submarinos. Para las obras de construcción de los buques ya empezados, se destina una cantidad de 7.340.618 libras esterlinas. Otra de 759.382 libras esterlinas se destinan para poner en astillero las construcciones de navíos pequeños. De esta suma, 107.100 libras corresponden al crucero rápido que se coustruirá en Pembrock; 307.482 á los torpederos y submarinos, y 344.800 á los grandes barcos acorazados. Entre el 1.º de Abril 1906 y 31 de Marzo de 1907 estarán dispuestos á hacerse á la mar los siguientes barcos: Acorazados «Africa» «Britannia» «Hivernia» y «Dreadnought»; cruceros-acorazados «Achille» «Cochrane» y «Natal», siete torpederos de primera clase, once submarinos y un dique flotante. En 1.º de Abril habrá en construcción cinco acorazados, siete cruceros acorazados, ocho contratorpederos de alta mar, diecisiete torpederos de primera clase y 12 submarinos. El nuevo yath real «Alexandra» quedará probablemente terminado en el mes de Septiembre.

—La «Tribuna» ha recibido un despacho de Washington diciendo que 50 miembros del Congreso marchan á Panamá para confeccionar los trabajos del canal.

BERLIN.—Un loco, queriendo imitar el ejemplo del capitán Kolpenick se ha vestido con un viejo uniforme de oficial de dragones y se ha presentado en el palacio del Emperador solicitando hablar con Guillermo. La guardia detuvo al falsificado oficial, conduciéndole á una casa de salud.

LONDRES.—Comunican de Copenhague al «Morning Post» que varios perros de San Bernardo han salvado á un gran número de personas enterradas bajo la nieve. Después de encontrar á las víctimas, les llevaron alimentos.

—El periódico «La Tribuna» ha recibido un despacho de Kingston, diciendo que los comerciantes de dicha ciudad han sido avisados de que las compañías de seguros se han negado á pagar los daños ocasionados por el incendio de edificios que estalló á consecuencia del temblor de tierra. Gran número de asegurados han celebrado una reunión, adoptando una solución por la cual piden al Comité de las Antillas los ayude en los procesos que se proponen intentar contra las Compañías. Si estas se niegan á un arreglo, los accionistas de las sociedades de seguros locales ejercerán una viva presión sobre los directores con el fin de que accedan á lo solicitado.

Elecciones provinciales

DOS MANIFIESTOS

Para que sean conocidos de nuestros lectores, publicamos á continuación los dos documentos electorales que han llegado á nuestro poder y que son dirigidos á los distritos de Cervera y Saldaña por ser á éstos á los que corresponde elegir sus representantes en la Diputación provincial.

Dicen así:

A LOS ELECTORES
del distrito de Cervera de Pisuerga

Próximo el día en que habeis de elegir mandatarios para la Diputación Provincial, no queremos privarnos por más tiempo de la satisfacción que nos causa dirigirnos á vosotros, con cuya confianza contamos, para que en forma legal nos deis una muestra de ella, entregándonos la honrosa misión de ser en aquel organismo el portavoz de vuestras aspiraciones y los ejecutores de vuestros anhelos y deseos.

¿Que quiénes somos? Todos conoceis nuestras modestas y humildes personalidades gracias á la feliz convivencia y continuo trato que con vosotros tenemos. Somos unos de tantos, ni más ni menos que los demás, paisanos, parientes y amigos vuestros y como vosotros sedientos de justicia, ahitos de *política* (?) y muy necesitados de que se olvide un poco ésta y se preste mayor atención á los intereses morales y materiales del país.

Entusiastas admiradores y fervientes partidarios de nuestro representante en Cortes, el Excmo. Sr. D. Matías Barrio Mier, somos como él y como vosotros, ante todo Católicos, Apostólicos, Romanos, hijos sumisos de la Iglesia y ardientes defensores de sus prerrogativas y fueros.

¿Política?... ni nombrarla; tenemos la firme convicción, la arraigada creencia de que ella es la principal causante, el motivo indiscutible de la innegable perturbación que existe en todas las esferas de la actividad nacional.

No se crearon las Diputaciones provinciales para ventilar en ella cuestiones de esa naturaleza, y por tanto nuestra norma de conducta tiene que ser evitarlas á todo trance, si allí se suscitan, y procurar por todos los medios el mejoramiento de los servicios y la tranquilidad, bienestar y engrandecimiento de los pueblos.

Estos son nuestros leales propósitos para cuyo desenvolvimiento requerimos el concurso de vuestros sufragios. Teued presente al emitirlos que si bien encontraríais personas de mayores arrestos intelectuales, no podeis seguramente hallar ninguna que, con mayor voluntad, ni mejor deseo se consagre al servicio de los ideales indicados y de las aspiraciones expuestas.

Cervera de Pisuerga 20 de Febrero de 1907, *José Nestar Barrio.—Ricardo Ruiz Ogarrio.—Eugenio Martínez Nestar.*

***

El que dirigen los firmantes á los electores de Saldaña, dice así:

«Sr. D......

»Nuestro querido amigo: Hijos del distrito, propietarios en él, y sujetos como V. al pago de los cuantiosos tributos que llenan anualmente las arcas del Tesoro público, hemos sido llamados por nuestro partido para formar la candidatura de Diputados provinciales en este partido judicial, al que representa en Cortes el Excmo. Sr. Conde de Garay.

»Si la tierra que llevamos regada con el sudor de nuestros padres, que la labraron primero, y ahora en nosotros produce constantes desvelos para cultivarla, siente cuatro veces al año las *caricias* del Fisco en favor del cual el recaudador de contribuciones nos lleva la mejor y más sana parte de nuestras utilidades, en nuestra bandera, así sea por egoismo, por el deseo de tener, por el de hacer que los cereales se coticen en el mercado al más alto precio posible, ha de entrar y entra forzosamente la idea de protección, cuanto más grande mejor, á la agricultura, idea que no pueden patrocinar los que pocos días hace se lanzaron á la palestra con un manifiesto que habrá leído V. y calificado, como lo han hecho todos, de inveraz, porque ninguno de sus firmantes tiene tierras, ninguno contribuye por territorial en nombre propio, ninguno de los tres ha de ganarnos por tanto en entusiasmo á favor de ese terreno que nos legaron nuestos mayores, y que á diario corre el arado para repletar nuestros trojes ó paneras después.

»No es lo común en estas circulares que la costumbre ha introducido se manden á los electores, hacer alarde de creencias religiosas, y si se traen á este terreno y se examina al sujeto que las anuncia, no es la primera vez se descubre, así vengan cubiertas con el manto de la más refinada hipocresía, que aquél ni las defendió nunca, ni las cultivó su alma observándolas, ni en ella encontraron cabida jamás. Pero ya que este punto se ha tocado por los autores del manifiesto de matiz conservadora con intención decidida de perjudicar el dictado que más nos honra, que es el de ser católicos, bueno es que se les quite á ellos la careta y se les haga ver que no han predicado todos estos con el ejemplo porque estando mandado por la Iglesia que sus hijos cumplan con el precepto Pascual todos los años, se le pasó, inadvertidamente acaso, á D. Eliseo Delgado obedecerlo en el año último; sin olvidar además que hace unos tres meses, y de ello tiene conocimiento el Prelado, aquél señor y los que le siguen, entre los que se cuentan otro de los firmantes, que es D. Aquilino Macho, trabajaron con los esfuerzos de la desesperación, para expulsar ó quitar de Saldaña á la comunidad religiosa de Siervas de María, esos ángeles de la tierra que con el desprecio más grande de su propia vi-

M.C.D.2022

da, asisten á los enfermos pobres, les prodigan el cuidado más esmerado y les animan con frase cariñosa para que lleven con cristiana resignación la dolencia que les aqueje, y cuando llega el último instante y el alma se desliga de la materia, recogen con pasmosa caridad el postrer suspiro del moribundo, á la par que elevan á Dios una plegaria para que reciba aquélla en su amoroso seno. ¿Y son esos los que se llaman católicos conservadores? Esos son, sí, los que se fingen fieles mantenedores de la doctrina de Jesucristo escribiéndolo así en su programa, programa que es el nuestro, porque gracias á nuestro esfuerzo y el de nuestros amigos, aquellas Siervas están y estarán en Saldaña para gloria de Dios y consuelo de los enfermos.

»¿Duda V. que sea verdad lo que decimos? Pues infórmese del clero dignísimo de estos contornos y todo él no podrá menos de asegurar que son enteramente exactos nuestros asertos.

»Para nuestra labor, que es la de velar por los intereses generales del distrito, contamos con el apoyo incondicional del Excmo. Sr. Conde de Garay, diputado á Cortes por este distrito, al que ha cruzado de carreteras por todas partes, al que ha prestado muchos y señaladísimos favores, y al que cuando el hambre en las clases obreras quiso causar víctimas, dos años hace, regaló de su bolsillo particular centenares de pesetas, con advertencia de que daría cuanto necesario fuera. Y es el Sr. Conde de la escuela más proteccionista que se ha conocido, porque su partido político, el que dejó el poder pocos días hace, poco antes dictó la disposición más favorable que se ha dado para el agricultor español, con la cual quedó creada una comisión de la que forma parte el sabio diputado por Cervera, don Matías Barrio Mier, cuyo fin es el de estudiar los medios para conseguir que el precio de los trigos sea lo más fijo posible y siempre remunerador para el agricultor.

»Para nuestro triunfo contamos también con el apoyo decidido de la Sr. Marquesa de Valdavia, de esa caritativa y bondadosísima señora, que cuando el hambre que antes decíamos quiso arrebatardos y consumir á nuestros queridos obreros saldañeses, abrió sus paneras y dió trigo á todo el que lo necesitó, enjugando así muchas lágrimas, que después fueron de agradecimiento para ella. Por último, y con el fin de que los intereses del distrito puedan estar siempre atendidos, uno de nosotros D. Félix Zurita, que reside en Palencia y ejerce su profesión de abogado al lado del eminente jurisconsulto D. Gerardo Martínez, vivirá siempre allí, y allí, cuando los demás no estemos, puede V. entenderse con él para cuanto necesite.

»En estas condiciones, pues, nos presentamos al cuerpo electoral y seguros estamos que V. nos prestará su valioso apoyo, por lo que le vivirán siempre agradecidos sus afectísimos amigos s. s. q. b. s. m., *Ignacio Herrero.—Marcos Aguilar.—Félix Salvador Zurita.*

Saldaña, 1.º de Marzo de 1907.

***

El sabio catedrático de la Universidad Central y representante en Cortes del distrito de Cervera, Sr. D. Matías Barrio Mier, llegó ayer de madrugada á esta capital, en la que permaneció algunas horas, saliendo por la tarde en el tren provincial de Alar con dirección á este punto, para desde él visitar el distrito con el fin de recomendar y sacar triunfantes á los candidatos que, por dicho señor apoyados, aspiran á ser diputados provinciales.

***

Ayer no pudo celebrarse la sesión de la Junta provincial del Censo para la proclamación de candidatos y designación de interventores, por no reunirse número suficiente de vocales, cuyo acto se ha verificado hoy sin que haya ocurrido incidente alguno.

***

Con motivo de estar señalado para ayer el acto que anteriormente decimos no pudo celebrarse, tuvimos el gusto de saludar á los diputados provinciales D. Ignacio Herrero, D. Manuel García de los Ríos, D. Leoncio Doncel y don Acilino Diez, todos los cuales aspiran á la reelección de los cargos que ostentan.

PRONOSTICOS DEL TIEMPO

El mes de marzo se divide en cuatro períodos: uno hasta el 7, otro del 7 al 14; del 14 al 22 y otro hasta terminar el mes.

Los caracteres más probables del tiempo, son los que siguen:

El primer período, desde el 1 al 7 coincidente con la luna llena, se caracteriza por presiones atmosféricas, relativamente altas, sin ninguna gran depresión dominante. El tiempo es vario; generalmente, seco, con algunos vientos, y con temperaturas frescas. En el mar se registran temporales sin grandes consecuencias. En las provincias meridionales y del centro, se advierte alguna sequía.

El mismo tiempo, algo variable, sigue en el segundo período, ó sea del 7 al 14, con el cuarto menguante. La temperatura desciende poco, y se sienten algunos fríos. Por el Norte de Europa abordan del Atlántico varias depresiones poco considerables, pero suficientes para producir nevadas y fríos en el centro de Europa. En España se dejan sentir por algunos vientos y quizá chubascos. Los mares septentrionales experimentan más directa la acción que esas depresiones.

Estas continúan su desarrollo durante el tercer período, ó sea del 14 al 22 con luna nueva. En el Cantábrico primeramente, y luego en el Mediterráneo, se forman algunos mínimos secundarios, que producen vientos del tercer cuadrante primero, y después, cuando las fuerzas actúen desde el Mediterráneo, vientos fríos septentrionales. En las montañas, principalmente en los Pirineos, se registran algunas nevadas: y en los valles y llanuras, breves chubascos.

El cuarto período del mes, desde el 22 al final, de la luna llena es de tiempo muy vario. Las depresiones señaladas en el período anterior, se rellenan en parte lentamente, apareciendo otros por Sudoeste; el tiempo es alternativamente ventoso, despejado y anubarrado, con algunos chubascos y escarchas.

El tiempo y el campo

La primavera meteorológica ha sufrido una anticipación. ¡La tenemos hace ya más de una semana, y esto es una verdadera precocidad del tiempo! ¡Ojalá no sea para daño de los campos!

Toda la semana pasada hemos tenido presiones altas, muy por encima de las normales propias de la época. Bien pudiera decirse que el barómetro se ha subido á mayores.

Suelen el termómetro y el barómetro tener movimientos encontrados. Cuando el uno sube suele descender el otro; cuando aquél está alto suele éste andar bajo. Más no ha ocurrido así ahora. Los dos aparatos andan acordes; los dos están altos. Prueba de ello es que hemos tenido ya 26 grados de máxima al sol.

Lo que no aparecen son las lluvias. Ciertamente no las echamos de menos los que vivimos en las ciudades; pero, en cambio, están haciendo ya falta en los campos.

Lo que hemos anunciado está ahora ya sucediendo; la sequía comienza á dejarse sentir. Por esa sequía, plaga de la agricultura, cunde la alarma y falta el trabajo en algunas regiones.

Esto es todo lo que dió la semana. Muy hermoso el tiempo, muy hermoso; pero si continúa siéndolo va á resultar tambien muy funesto para la agricultura.

LAS ESCUELAS NORMALES

El pago de las atenciones administrativas

Como la vigente ley de presupuestos no consigna crédito alguno para el pago de las atenciones del personal administrativo de las Escuelas Normales superiores de maestros de Alicante, Córdoba, Huesca, Jaén, León, Málaga, Murcia, Pontevedra y Toledo, y de maestras de Alicante, Badajoz, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Guadalajara, Málaga, Palencia, Pontevedra, Teruel, Toledo, Vizcaya, ni para el de las de material de la de maestros de Toledo; teniendo en cuenta la ineludible obligación que las Diputaciones respectivas tienen de sufragar estos gastos, se ha dispuesto por Real orden inserta en la *Gaceta* de hoy que durante el presente ejercio económico las Diputaciones de las provincias citadas, en vez de ingresar en el Tesoro público las cantidades correspondientes á las referidas atenciones, las abonen directamente, con arreglo á las siguientes plantillas:

Personal administrativo de Escuelas de maestros: escribiente, 999 pesetas, conserje, 750; ordenanza-portero, 500.

Escuela de maestras: escribiente, 750 pesetas; conserje, 600; ordenanza, 500.

Gastos de material de la Normal de maestros de Toledo, 2.600 pesetas.

Sin guarnición

Así vamos á quedarnos por virtud de la orden del Excmo. Sr. Capitán general del distrito.

Según la referida orden, mañana á las diez y media saldrán con dirección á Bilbao los escuadronea primero y segundo del Regimiento de cazadores de Talavera 15 de caballería de guarnición en esta capital.

Los referidos escuadrones, marchan al mando del comandante Sr. Lázaro y los mandan respectivamente los capitanes Sres. Saurina y Velarde.

Decimos que nos quedamos sin guarnición por que hasta la fecha no han llegado los quintos que han de reemplazar á los soldados que han sido licenciados hace muy pocos días.

Aún hay más, aún con la llegada de los quintos nada se resuelve, pues necesitan atender á la instrucción y por lo menos en diez meses no serán alta.

Lo que en esta capital está ocurriendo con la guarnición pasa ya de castaño oscuro, y es justo que no deje por un solo momento de pasarse desapercibido.

A los representantes en Cortes incumbe ver la manera de evitar lo que uno y otro día nos está ocurriendo.

Como si no fuera bastante arrebatarnos el gobierno militar de la categoría de general y los Regimientos de reserva de caballería é infantería, ahora se nos restan dos escuadrones de la guarnición con la esperanza de que no vuelvan, pues si no estamos mal informados se ordena que los oficiales que deseen pueden solicitar pasaportes para sus respectivas familias.

Consecuencias de ser nuestra provincia quizá una de las más pacíficas y tranquilas.

De la Provincia

Villada

INFANTICIDIO DESCUBIERTO

La benemérita ha prestado un servicio importantísimo, según me acaban de comunicar.

Parece que teniendo noticia el comandante de este puesto, Atilano García y del de Frechilla, de acuerdo con el jefe de línea de Paredes, se dirigieron al pueblo de Boadilla de Rioseco, donde ha vivido en un rincón de su propiedad Baltasara Sarabia, cuya conducta dejaba bastante que desear, y después de muchos y complicados trabajos, consiguieron lo que buscaban; según me han informado, se dirigieron á Boadilla, hace dos ó tres días, los jefes de puesto de Frechilla y Villada con el objeto de hacer averiguaciones, y resultó que dicha Baltasara se hallaba en Villalón, y allí se fueron, y después de no poco trabajo han conseguido que Gregorio González (a) *Chiquilicuato*, que fué quien enterró la criatura, diera algunos datos, é inmediatamente fueron detenidos citada Baltasara, la madre de ésta llamada Balbina, María Cordero, andada de Baltasara, y Gregorio González y su esposa, (según tengo entendido éstos fueron los que enterraron la criatura en una de las habitaciones del parador) y se vinieron á Boadilla, y una vez en el parador citado, procedieron á picar ó cavar en el suelo y sitio indicado por el Gregorio, dando por resultado el hallazgo de restos humanos de una criaturita y que se cree sea la del infanticidio cometido.

La Baltasara, su madre Balbina, la andada María, Gregorio y su esposa, todos vecinos de Villalón, han sido puestos á disposición del señor juez de primera instancia de Frechilla, quien entiende en el asunto.

Dignos de elogio son los individuos de la Guardia civil que á fuerza de trabajos han conseguido poner en claro un crimen tan repugnante.

El Corresponsal

***

Ha llegado al almacen de vinos que en esta villa tiene D. Dimas Monge una partida de selestos vinos, tanto tintos como blancos, y que estos días de feria tendrán aceptación por el elemento forastero, pues sus precios son sumamente módicos.

3 Marzo 1907.

Hernias (quebraduras)

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas ó pies, obesidad, prolapso de la matriz, etc., etc.

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio del aparato «Herniario mecánico regulador» con privilegio de invención por 20 años, *Patente núm. 37.512* del reputado ortopédico de Madrid *Don Miguel Felipe Rodriguez.*

Han sido en número tan considerable las curaciones obtenidas en las hernias con el «Herniario mecánico regulador», que su inventor no vacila en recomendarlo al público como el mejor de todos los aparatos conocidos hasta el día, pues no tan solo es una verdadera maravilla por su forma y adaptación al cuerpo, merced á los ingeniosos mecanismos de que está dotado; que lo es más, porque es el único capaz de curar radicalmente y de contener en absoluto toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, aunque el herniado sufra accesos de tos ó se dedique á trabajos de fuerza.

Para combatir las deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral y torceduras de piernas ó pies, se construyen aparatos verdaderamente prodigiosos que han venido á llenar un vacío que ha tiempo se dejaba sentir en la Ortopedia; pudiéndose asegurar que dicho reputado ortopédico. es el único que en España puede ofrecer al público aparatos para curar todas las deformidades conocidas en el cuerpo humano.

Especialialidad en fajas higiénicas para las señoras de vientre abultado, péndulo ó caido y para combatir la obesidad.

Piernas y brazos artificiales

Esta casa es la única en España que construye piernas artificiales garantizadas, con las que se puede andar, correr, saltar y trabajar, calzándose el pie igual que el otro; y hace brazos con mano y dedos tan ingeniosamente articulados, que se puede comer y escribir con ellos.

El Médico especialista del Gabinete de dicho reputado Ortopédico, recibirá de 10 á 6.

En Palencia solamente los días 6 y 7 de Marzo en el Hotel Samaria.

En Madrid, en su Gabinete Santa Catalina 1.º (antes Mendizábal 8, duplicado.) (Núm. 2)

EN LA AUDIENCIA

HOMICIDIO EN DUEÑAS

Se ha reunido hoy el Jurado de la capital para conocer de la causa instruída contra Pablo Duque Caballero, por homicidio.

El hecho es uno de esos vulgares ocasionado por resentimientos juveniles, nacidos quizá por rivalidades amorosas, pero tan delicadas, que ni fuerza tuvieron para salir á la superficie.

El tribunal de derecho estaba constituido por el presidente Sr. Argüelles, y los magistrados Sres. Trillo y Ceballos y el popular por los siguientes

Jurados

D. Lázaro Casares Herrero, D. Santiago Herrero Mínguez, D. Antonio Prieto López, D. Cesáreo Pérez Miguel, D. José González González, don Cándido de Masa Gómez, D. Amalio García Gutiérrez, D. Celestine Charrin García, D. Tomás Rodríguez Carrasco, D. Juan Gato Antolín, D. Fausto Alejandro Mellán, D. Damián García Fernández.

Suplentes

D. Francisco Fernández Hontiyuelo, D. Anacleto Lezcano Herrero.

Ocupaba la tribuna de la acusación el fiscal Sr. Gago y la de la defensa el licenciado Sr. Díaz-Caneja.

Y una vez abierta la sesión por el secretario Sr. Suárez Valdés, se dió lectura de las siguientes

Conclusiones del Fiscal

1.ª Que en la noche del 3 de Septiembre último estaba Pablo Duque Caballero en la taberna de Julio Elix Diez, en Dueñas, como á la hora de las 21 (9 noche) y llegándose á su puerta el Angel González García llamó desde ella al Pablo diciéndole: «Duque, sal» ó «haz el favor de salir». Salió Pablo y le dijo Angel que por qué andaba diciendo por el pueblo que hacía correr á los amigos del Angel, lo que Pablo negó, y entrando ambos en palabras provocativas, con este motivo se fueron de aquel sitio los dos solos en actitud de desafío ó riña, y resultó que llegados los dos, y sólo ellos, más allá de la plaza, el Angel recibió tres navajadas que le dió el Pablo, de cuyas lesiones falleció necesariamente y á poco el Angel frente á la casa de D. Santos Cuadros, donde se halló su cadáver.

Calificó estos hechos de constitutivos de un delito de homicidio, designando como autor de él sin circunstancias, al Pablo Duque Caballero.

Conclusiones de la defensa

Esta en su escrito hace una lógica narración de los hechos, que no copiamos por su mucha extensión, de la que deduce los siguientes puntos:

Que Angel García desde hace tiempo venía persiguiendo á Pablo, amenazándole constantemente hasta el punto de que en varias ocasiones el procesado manifestó á distintas personas el miedo que tenía al Angel, dadas las constantes amenazas de que éste le hacía objeto.

Que Pablo Duque al realizar los hechos anteriormente descriptos, lo hizo en primer término para defenderse y en segundo lugar por la amenaza y provocación de que fué objeto por parte del ofendido consistente en rechazar el Angel el ruego de Pablo, encaminado á evitar que los padres respectivos no tuviesen disgustos, como consecuencia de la cuestión que el Angel provocaba, manifestaciones que lejos de ser escuchadas, hicieron que el Angel le arrojase la piedra antes referida.

Que Pablo Duque en ese momento perdió como consecuencia de tales hechos la conciencia parcial de sus actos, y arrebatado infirió al Angel García, las lesiones anteriormente puntualizadas, sin que á pesar de esa pérdida se propusiese nunca causar un mal tan grave como el que produjo.

Declaró á continuación el procesado, que manifiesta que como consecuencia de haber sido correspondido por una joven que antes se negó á aceptar los amores que la ofreció un amigo del interfecto, fué objeto, desde hace largo tiempo, de continuas persecuciones é insultos por parte de la camarilla de Angel García: que en la noche de autos al ir á la cantina de Julio Elix fué injuriado por aquellos, sin que hiciera ningún caso: que llegado á referida cantina y cuando se hallaba tranquilamente cantando unas jotas, fué repetidamente llamado desde la puerta por el Angel: que al salir le dijo que si era el *majo* de la cachaba gorda, á lo que contestó que no: que le invitó á que fuera con él para á solas darse una explicación, á lo que accedió, requiriéndole por el camino á terminar amistosamente aquellos resentimientos, para no disgutar á sus respectivos padres que mantenían buenas relaciones, requerimientos, á los que lejos de hacer caso el Angel, desoyó, acometiéndole de improviso con una piedra y haciendo ademán de sacar una navaja, en cuyo

M.C.D.2022

preciso instante, y por el miedo que tenía de que éste le privase de la vida, le dió las navajadas, sin darse cuenta de lo que hacía.

A seguida desfilan ante el tribunal los testigos propuestos por las partes que en su mayoría confirman las amenazas y desafío de que fué objeto el procesado por parte del muerto, sin que ninguno presenciara, ni por tanto diera luz alguna, del momento de la acometida.

Y relacionada la prueba documental invitó la presidencia á las partes á modificar sus conclusiones, sosteniéndolas el fiscal y modificándolas la defensa para sentar que caso de no ser aceptadas las provisionales se declarase que el hecho no merecía otra calificación que de un duelo, concertado de común acuerdo por el procesado y el interfecto.

Informes

El señor fiscal comenzó diciendo que había de ser breve por convenir así á los altos fines de la justicia.

Sostuvo que el hecho probado era que el Angel y Pablo salieron desafiados, y que éste infirió á aquel tres puñaladas que le ocasionaron la muerte instantánea sin que entre ellos hubiera lucha, para lo cual se apoya en lo que resulta de las diligencias sumariales, de las que no aparece—dice—ningún hecho que permita apreciar circunstancias en pró ni encontra del acusado.

Combate las alegadas por el defensor del procesado, cuya situación considera harto embarazosa, y que ha expuesto haciendo un desesperado, aunque plausible esfuerzo, que no ha de encontrar apoyo, y termina encargando al Jurado que pronuncie su veredicto sin prejuicios ni apasionamientos de ninguna clase.

El Sr. Díaz-Caneja, comenzó su discurso de defensa, recogiendo las frases que le dedicó el Sr. Fiscal, y manifestó que su situación no era embarazosa ni mucho menos, sino que las circunstancias y los hechos que alegaba en sus conclusiones, guardaban perfecta relación con las pruebas practicadas.

Analiza la declaración del procesado, relacionándola con la de los testigos, para dar por probado las injurias de que había sido víctima su protejido por parte del muerto y la provocación de éste á aquel del día de autos, y afirma que no habiendo pruebas en contra de lo manifestado por el procesado, en sus diferentes declaraciones; había forzosamente que creer lo que este dijo, declarando en su virtud que además de ser provocado, fué también injustamente agredido por el muerto, teniendo necesidad de hacer uso de su navaja para defenderse,

Fundamenta las circunstancias atenuantes que alega, así como el por qué de sostener que el ehcho de autos merece la calificación de un duelo, siguiera en él no hayan concurrido ciertas circunstancias preparatorias, que anteceden por lo regular á esta clase de acontecimientos, empleando diferentes argumentos para rebatír los empleados por el Ministerio público.

Terminados los informes y como hubieran transcurrido las horas de Audiencia, se suspendió el juicio para continuarle mañana á las diez.

Rapidísima curación

No puedo menos de hacer público mi agradecimiento al Sr. Médico-Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid (Preciados, 34 y 36), á cargo de D. Tomás Serna, por haber curado radicalmente á mi hija de 18 años, de una hernia que padecía, siendo tan radical y efectiva dicha curación, que hoy no necesita ya aplicarse aparato alguno, ni experimenta molestia, habiendo quedado como si nunca hubiese padecido hernia.

Esta notable curación se ha conseguido en el breve plazo de un mes, gracias al aparato inventado y aplicado por dicho Médico.

Lo firmo,

Mariano Quintanilla

Valladolid 2-11-906

Paseo de Zorrilla, 40.

Advertimos que el Médico especialista del Gabinete Mecanoterápico los días 4 y 5 de Marzo estará en

Valladolid, Hotel Francia, y en

Palencia, los días 8 y 9, Hotel Continental,

y recibirá de 11 á 6 á cuantos deseen consultarle y someterse á tan acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

NOTICIAS

Cinematógrafo

No faltó público á las diversas funciones que ayer se celebraron en el pabellón del Sr. Pradera, el cual estuvo completamente lleno por un público distinguido en las sesiones de siete y ocho de la noche.

Hoy se presentará por primera vez la interesantisima película de las aventuras del ingenioso hidalgo *D. Quijote de la Mancha*, que se compone de los quince cuadros siguientes:

Sale en busca de aventuras.
Es armado caballero.
Combate de los molinos de viento.
Batalla de los carneros.
Aventura de los galeotes.
Sancho pierde su rucio.
Aventura de la venta.
Las bodas de Camacho.
Aventura de los titiriteros
El banco encantado.
Encantamiento de Dulcinea.
El caballo Clavileño.
Sancho Gobernador de la ínsula Barataria.
Torneo fatal.
Muerte de Don Quijote.

Señoras

Acabamos de recibir una bonita colección en Armures negros, y Mantillas de blonda.

Casa-Castillero

148—Mayor principal—150

En la Inspección de vigilancia, se hallan depositadas dos llaves, que han sido encontradas en la vía pública y que se entregarán á quien acredite ser su dueño.

La Dirección general de clases pasivas ha concedido al soldado licenciado, Patricio Gutiérrez García, la pensión anual de 2 pesetas 50 céntimos.

El hilo de oro, por Carlos Dicenks. Un tomo, con láminas y cromo de M. Picolo. Conocidas son las geniales dotes del famoso novelista inglés y las brillantes galas de su espléndida fantasía, que no se desmienten en esta obra, consagrada á enaltecer el amor filial. Un sabio doctor es víctima de las persecuciones del despotismo francés, y encerrado en la Bastilla largos años, poco á poco se condensan en su cerebro las brumas de la vesania; libertado al fin por el partido revolucionario, una vez derrocada la Monarquía, encuentra en los cuidados y la abnegación de su hija el sol benéfico que disipa las tinieblas donde se obscureció su entendimiento. No es posible leer sin emoción profunda este bellísimo libro, que forma el tomo 49 de la *Biblioteca Calleja*, y que se encuentra de venta, encuadernado en pasta, en todas las librerías, y en casa del editor. *Saturnino Calleja*, calle de Valencia, núm. 28 Madrid.

La Dirección general de clases pasivas, ha declarado á D.ª Antonia Martínez González, viuda del magistrado que fué de esta Audiencia D. José María Suarez Argüelles con derecho á la pensión anual de 1.250 pesetas.

De la casa paterna en Aguilar de Campoó, ha desaparecido la joven de 14 años, Clara Villan de Cabo, cuya busca y captura se recomienda por las autoridades.

En el Ayuntamiento de Marcilla, tendrá lugar el día 18 del actual y hora de las once la subasta de 232 fanegas de trigo procedente del pósito, señalandose como tipo la cantidad de 9 pesetas 25 céntimos.

Academia de Correos

Publicada en la *Gaceta*, fecha 25 de Febrero, una Real orden del Ministerio de la Gobernación convocando á oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Correos, la *Academia*, establecida en el Centro Politécnico de San Isidoro, plazuela de la Catedral, 8, 9 y 10, abre clases especiales de preparación, dirigidas por D. Julio Pérez y D. Tarsicio Seco, individuos del Cuerpo de Correos por oposición.

Máiquez y su casero

Es una interesantísima anécdota de la vida de aquel gran actor, que publica *El Arte del Teatro* en el número puesto á la venta hoy, ilustrada con preciosos dibujos de Mota.

Este número, primoroso por la estampación de sus grabados en negro y en colores, publica ademas extensas informaciones con numerosas fotografías de los estrenos de *El palacio de cristal* y *La noche de Reyes*, con todos los tipos y decoraciones de la obra; Actores jóvenes: Rafael Díaz, La vida de los autores: Linares Rivas, con fotografías íntimas; La función de la Prensa; Actores de comedia: Ernesto de Vilches, y otros asuntos.

En tricolor publica retratos de Isabel Bru y Emilio Mario y caricatura de éste.

Es un número precioso.

En la caja de ahorros ingresaron ayer 538 pesetas y salieron por un reintegro á cuenta y otro por saldo 162,45 pesetas.

***

En el Monte de Piedad el número de desempeños en la semana última fueron 134 que importaron 914'70 pesetas elevándose los préstamos á 126 por valor de 691 pesetas.

Tintorería de París

El propietario D. Edmundo Deslandes, dueño de las fábricas de tintorería y quitamanchas situadas en San Sebastián, Coruña y Gijón, pone en conocimiento del público de Palencia que sigue recibiendo todos los encargos que se le confíen en su sucursal de la calle Mayor, número 38, Comercio de Tejidos y confecciones de

Gregorio Albarrán

Tintes á vapor en todos los colores. —Se tiñen lutos á la mayor brevedad. *Nota importante.*—Se tiñen toda clase de trajes é impermeables, todo sin descoser.

Por Real orden de 28 de Febrero, se ha declarado que el término medio del cambio de francos en dicho mes ha sido el de 8'86 por 100, que será el recargo que deberá imponerse á las fracciones inferiores á 10 pesetas y los adeudos per declaración verbal de viajeros que se liquiden en las Administraciones de Aduanas durante el mes actual y que han de percibirse en moneda de plata.

Para ser amada

No se trata de ser rica y joven, precisa además tener salud. Sin esta parte de dote, se descorazona á todos los pretendientes. Pues bien, gracias al verdadero *Hierro Bravais* en gotas concentradas, las jóvenes á las que la clorosis ó la anemia envenenan su adolescencia, ven aparecer rapidamente los más frescos colores, argumentos irrefutables en favor de una larga vida.

De cuatro á seis de la tarde estuvo ayer concurridísimo el paseo del Salón, que amenizó la banda de música.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—María Guadalupe Tinajas Melgar, hija de Agustín y Carmen, Mayor pral., 52 y 54.

VIVEROS Y PLANTACIONES DE VIDES AMERICANAS

Injertos.—Barbados

Estacas injertables

Estacas para barbar

Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones.

AUTENTICIDAD GARANTIZADA

Dirección: CARLOS A. DE TOLEDO

Villafranca del Bierzo (LEON)

MERCADOS

Palencia, 4.—El tiempo sigue siendo muy seco, habiendo desaparecido toda probabilidad de lluvias, perjudicando grandemente á los sembrados la excesiva sequía que hay.

Los cereales no han tenido alteración en los precios cotizándose como sigue:

Trigo de 39'50 á 40 reales.
Cebada de 19 á 19'50.

—

Astudillo, 2.—En este mercado se pagan los cereales y legumbres á los siguientes precios:

Trigo candeal á 38, blanco á 39, del país á 37, centeno á 27, cebada á 20, avena á 14, muelas á 28, yeros á 30.

Garbanzos á 296 los finos, duros á 94, lentejas á 64, alubias á 78, guisantes á 50.

—

Valladolid, 3.—La firmeza en los trigos se acentúa más cada día por la falta de lluvias y los labradores se retrasen por este motivo á vender sus existencias.

En el detall se hacen pocas ventas, por ser muy cortas las entradas y hoy llegaron por el Canal 700 fanegas que se vendieron á 41 y 50 por el Arco cedidas á 41.

—

Rioseco, 2.—Han entrado 250 fanegas trigo que se pagaron á 39 reales con tendencia sostenida.

Ofrécense partidas á 40'50 reales.

—

Barcelona, 2.—Se ha vendido trigo de Salamanca superior á 41 reales las 94 libras; de Sanchidrián á 41'75; de Aranda á 41'25.

Llegaron 39 vagones trigo, 3 harina, 1 avena y 1 cebada.

Boletín Religioso

Martes.—San Eusebio y San Teófilo.

En Jesús predica el Sr. D. Maximiliano Miguel.

Alcance del interior y exterior.

París 2

De los documentos que fueron embargados en la nunciatura de París, refiérense los más importantes á la acción que, aún despues de la ruptura de relaciones entre Francia y la Santa Sede, parece haber seguido ejerciendo Monseñor Montagnini, muy especialmente para, entre otros fines, impedir el entonces proyectado viaje á París de S. M. el Rey de España.

Si bien faltan, en verdad, algunos documentos intermedios, parecen, sin embargo, revelar algunas que otras indicaciones que dichos documentos lo constituían cartas dirigidas á varios personajes importantes.

En otros de los referidos papeles trátase de relaciones sostenidas con parlamentarios y muy partitularmente con uno de los principales jefes de la llamada «Action Liberal», relaciones cuyo objeto era organizar la resistencia contra la aplicación de la ley de separación de las iglesias y el Estado.

Una tercera serio la forman documentos referentes á consejos é indicaciones dadas por Monseñor Montagnini á determinados sacerdotes de París y de su texto parece desprenderse que están relacionadas con dichos consejos las palabras que por haberlas proferido le han merecido ser procesado al ya aludido abate Jouin.

Por fin, otros se refieren á operaciones financieras ó depósitos de fondos en determinados Bancos.

Colonia 2

La *Volkszeiiung* publica un despacho procedente de Roma en el que se desmiente la exactitud de cuanto ha quedado revelado por la recien publicación de documentos recogidos en la nunciatura de París.

Respecto á la correspondencia cambiada con algunas potencias por el Vaticano sobre sus relaciones con Francia, asegura el telegrama que en parte resulta completamente apócrifa y en parte tendenciosa.

Dice al terminar que pueden contar otras potencias con que lo mismo que á España ya, también á ellas se las mezclará en el asunto.

Roma 2

El periódico *El Observatore Romano* desmiente rotundamente la exactitud de las revelaciones publicadas por varios periódicos franceses, referentes á los documentos embargados en el domicilio de Monseñor Montagnini, y más principalmente en lo que se refiere á las relaciones de Francia y España.

El mismo periódico añade que si el papel que se atribuye á la Santa Sede en la cuestión de la visita del Rey de España á París fuese exacto, las diligencias referentes á dicho viaje hubieran debido efectuarse en Madrid; por consiguiente, informándose á Madrid, los periódicos franceses podrían sacar la prueba de que sus alegaciones carecen en absoluto de fundamento.

Lisboa 2

La princesa María de Sajonia ha salido con dirección á Madrid.

Lisboa 2

En vista de las manifestaciones de los estudiantes de la Universidad de Coimbra contra los profesores, manifestaciones que han sido objeto uno de aquéllos, las clases de dicha Universidad quedarán cerradas, por Real Decreto, hasta que termine la vista del proceso de los escolares.

Craton 2

Se ha producido una explosión de gas grisú en una mina de Holden situada en Tailor.

Comunican que las víctimas ascienden á treinta.

Londres 2

Los resultados completos de las elecciones generales para el «County Concil» son:

78 moderados.
37 progresistas.
2 obreros y
1 independiente.

Los moderados ganan 46 puestos, el partido obrero gana dos y uno los independientes.

Monte Carlo 2

En el Casino se ha celebrado una gran función bajo el patronato del príncipe de Mónaco, en beneficio de las familias de las víctimas del naufragio del *Berlín*.

La sala estaba atestada de elegante público. El príncipe Alberto rodeado por su casa civil y militar presenciaba la representación.

La obra de Boito *Mephistopheles* ha sido magistralmente interpretada y bien lo ha demostrado la concurrencia que al terminar cada acto ha llamado repetidas veces á los actores.

Última hora

A la de entrar en máquina este número, no hemos recibido ni un solo telegrama de nuestro corresponsal en la Corte.

Almacén de vinos de todas clases

HERMÓGENES SENDINO

Afueras de San Lázaro

PALENCIA

NOTA DE PRECIOS	Cántara de 16 litros — *Reales*
Clarete superior de mesa, tipo Valdepeñas.	18
Clarete superior de la Mancha.	17
Blanco » » » »	17
Tinto » de Aragón. .	17
» » » Alicante. .	17

Observaciones.—Se garantiza la pureza y graduación de los vinos.

Por bocoy ó partida de ellos precios especiales, bien á servir de mi almacén ó desde origen.

Reclamaciones á los Ferrocarriles

Mayor Principal, 4 y 6, 1.º

(Sucursal de Colmenares, E. Valladolid)

Averías, dejes por cuenta, perjuicios por retraso, faltas, excesos de portes, rectificación de cartas de porte,

SE PAGAN EN EL ACTO LAS PROCEDENTES

Tramitación de los asuntos, extrajudicial ó judicialmente, sin desembolsos para los interesados.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes y Sábados.
63	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.ª y 2.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		Enlace con el rápido de
1068	Mercancías	1.ª y 2.ª	Palencia	Venta de Baños		16,15	Madrid.
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y Domingos.

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.

¿Cuál son las mejores?

Los consumidores imparciales, que no se dejen seducir por la rancia predisposición de que la antigüedad da patente de inmejorable calidad á ciertos productos, han reconocido que hoy día no hay *Pastillas de Café* que superen á las tan ya acreditadas marca LA CABRA, de Logroño. Únicas premiadas con Medalla de Plata en la Exposición de Valladolid.

Pídanse en el Establecimiento de Ultramarinos

DE

Evaristo Gómez Coterilla

Sobrino de Manzano

Mayor principal, 254

FÁBRICA

DE

Colchones muelles y somiers metálicos

Camas de campaña

Telas de alambre galvanizado para ventanas de asilos, hospitales, etc.

Reparación en toda clase de jergones

Hay siempre existencias de jergones armados para poder servir los de medida especial á las cinco horas de hecho el encargo

JOSE GALLEGO

Palencia

Fábrica: Plazuela de Cervantes, 10

Escritorio: Mayor principal, 74

AMA DE CRÍA

Casada, primeriza, leche fresca, desea criar en la casa de los padres.

Dirigirse á Lorenzo Pablo de Tariego de Cerrato 2

Bicicleta

Se vende una marca Sampson, en buen uso, y con todos sus accesorios.

Para tratar con su dueño, Arbol del Paraíso número 12.

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Se vende

Madera de roble para el servicio de rabizos ó colas de arados, astiles y palones á precios económicos. Dirigirse á Sergio Montoya, en el monte Sotocaballo, jurisdicción de Ampis, propiedad de D. Pedro Pombo.

Vende macho

De cinco años, mula cerrada alzada cerca del dedo, á experimentar; Próculo Ortega en Valdeolmillos.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Costilla, núm. 15.—PALENCIA

Dionisio Torres

Dibujante-litógrafo

Para bordar en realce, Richelieu y encaje inglés, facilitará cuantos dibujos ó pinturas se le encarguen, tanto ejecutados en papel, como sobre cualquier tejido.

Mayor Antigua, 113, 2.º

PALENCIA

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

SELLOS DE CAUTCHUC

sus escudos, medallas y emplemas

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL, 71

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22.